

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3514.

Suscripción en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 30 de Abril de 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Sección editorial.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

Del derecho político de Suecia.

ARTICULO V.

Suecia. Su constitución actual.—Parte dogmática. Prensa libre.—Limitación religiosa.—Libertad de asociación.—No existencia del principio de igualdad.—Parte orgánica.—Formación, atribuciones y modo de funcionar de los Estados generales.—Autoridad del monarca.—Consejo de Estado.—Fiscal nombrado por el riksdag.—Comisión de la Constitución política.—Tribunal de la opinión.

Cuando fué depuesto Gustavo IV se reunieron los Estados generales con la idea de formar una nueva constitución, idea que realizaron; y la carta constitucional que formaron entonces es la que rige en el día, la cual pasamos á examinar en sus partes dogmática y orgánica.

Parte dogmática. Contiene en la constitución de Suecia el principio de libertad en el pensamiento; así la imprenta es libre; pero el canciller puede no solamente castigar á los editores de los periódicos sino hasta suprimir estos. Los delitos de imprenta se someten al conocimiento del jurado, institución que existe allí solo para esta clase de infracciones. Los partidarios de la antigua dinastía de Suecia y de la monarquía absoluta han hecho en el presente siglo grandes esfuerzos, merced á la libertad de la prensa, para alterar la paz y en pró de la última casa reinante, esfuerzos que no han podido realizar el pensamiento de que eran fruto, por la buena política y administración de Bernadotte.

La libertad religiosa no se halla establecida en esta constitución, pues al que se hace católico se le espatria del reino, habiendo sido inútiles las gestiones que hasta ahora ha practicado la Cámara de las ciudades para desterrar esta pena, no habiendo hecho nada las otras tres cámaras respecto á la demanda ó solicitud de su abolición. Y á la verdad, no tenemos que extrañarnos de ello, si fácilmente se encontrará una nación menos tolerante que España en materia religiosa aunque en sentido contrario, toda vez que en nuestro país no se permite otra que no sea la católica.

Existe libertad de asociación en la nacionalidad que nos ocupa, lo cual no puede considerarse como una concesión de gran importancia, atendiendo al clima frío y de horas de Suecia, pues habiendo tantas heladas y durando el día seis meses y otro tanto la noche en algunos puntos de su territorio, fácilmente se comprende que estas reuniones ó asociaciones serán

muy escasas y difíciles, y mucho más si tenemos en cuenta que la población de este reino solo consta de cinco millones de habitantes.

El principio de igualdad no se encuentra consignado en este código político, poseyendo el elemento menos numeroso, cual es la nobleza, los empleos públicos y la mayoría en la dieta, y despreciando la industria mercantil, la cual subsiste por los grandes esfuerzos que en todo tiempo han hecho y hacen los extranjeros por reanimarla.

Parte orgánica. Cuatro Cámaras constituyen en Suecia los Estados generales ó la dieta, (riksdag); y son, la de la nobleza, la del clero, la de las ciudades ó simples ciudadanos, y la de los aldeanos ó habitantes de los campos.

Las familias que componen la clase noble se hallan inscritas en el libro de oro con número invariable, y el jefe de cada una es miembro activo del Estado. La Cámara de la nobleza la preside el mariscal de la misma. Las tierras que pertenecen á los nobles están exentas de toda clase de tributos. En 1858 muchas familias de este orden habían ya dejado de tener condiciones de existencia; sin embargo, cuentan en el día doscientos cuarenta con derecho á sentarse sus individuos en la Cámara de los señores.

El elemento ó brazo eclesiástico, de quien es jefe visible el monarca, consta del arzobispo de Upsal y once obispos; y de los diputados elegidos por el clero de cada diócesis. En 1859 tenía esta Cámara 408 miembros.

Las ochenta y cinco ciudades que existen, están representadas por diputados, de los cua es había setenta y tres en 1858. Es el elemento menos numeroso, pues entre todas las ciudades no se reúne una población de mas de 280,000 almas.

El orden de los aldeanos ó campesinos posee las dos terceras partes de las tierras de este país, teniendo una población de 2,600,000 personas; así pasan de doscientos sus representantes en la dieta. Sus diputados deben ser propietarios territoriales, no gozando de representación alguna los que solamente son hombres científicos, literatos, jurisperitos ó industriales.

Las obligaciones del pueblo sueco son contribuciones y ejército; las primeras están designadas por presupuestos.

Al reunirse ordinariamente los estados generales examinan las cuentas del reino y votan los impuestos, para lo cual basta la mayoría; no así para las leyes políticas orgánicas respecto á las

que se requiere la unanimidad. Las deliberaciones son difícilísimas, pues aun cuando las proposiciones se discuten inmediatamente, no se votan hasta la próxima legislatura.

La dieta se reúne cada cinco años, sistema contrario al que se observa en Inglaterra sobre este punto, donde no solamente se congregan las Cámaras dos veces al año, sino que además tienen dos sesiones al día, ó sea por tarde y noche, «bills públicos» y «bills privados». Dicho sea de paso, que la densidad de habitantes en el pueblo inglés influye notablemente en su mayor complicación, respecto á la administración y legislación del reino.

La votación se hace separadamente por órdenes, y si bien solo hay cuatro votos, como se necesitan tres para mayoría, es muy difícil conseguir esta por ser Cámaras de clases y por consiguiente muy egoístas. Mas si por el contrario, tres Cámaras aprueban, hacen que necesariamente sucumba la última, pues en este caso de nada vale su voto. Cuando la opinión de dos órdenes resulta contraria á la de los otros dos, la votación se hace por personas.

El rey puede prolongar las legislaturas, disolver las Cámaras, y á veces hasta convocarlas. Otra disposición hay en la constitución sueca digna de notarse, y es que ningún funcionario público puede ser diputado.

Si el rey sale fuera de la nación, al cabo de un año de ausencia se declara vacante el trono.

El monarca gobierna conforme á las formas constitucionales y con un consejo de Estado, cuyos miembros están elegidos por él como todos los empleados y diplomáticos. Componen el consejo doce individuos de cada orden, y su objeto especial es residenciar á los empleados públicos y exigir responsabilidad á los que quieran constituir compañías ó otras asociaciones, lo cual ha dado resultados muy satisfactorios. Respecto al Consejo de Estado, la acción ejecutiva está separada de la administración judicial.

Existe un fiscal nombrado por el riksdag ó Estados generales, para vigilar la estricta observancia de las leyes, y una comisión de la constitución con derecho á examinar las actas del Consejo de Estado, y en caso necesario acusar á los ministros.

Hay también, finalmente, en Suecia un tribunal especial, llamado de la «Opinion» (opinions namud), fundado sobre una idea análoga á la que determinaba el ostracismo entre los atenienses, y cuyo tribunal puede derribar en un momento todo el poder ejecutivo.

La constitución de esta nacionalidad es, pues, mas propia ó adecuada á un pueblo perezoso y flemático, que no á uno activo é industrial como es el sueco; y la mayor parte de los defectos que podamos encontrar en ella provienen de la precipitación con que fué redactada, resistiéndose de abusos inveterados, tan fáciles de estirpar en épocas de revolución, como difíciles de desarraigar en tiempos bonancibles y por un gobierno constituido.

JUAN DE DIOS MONTESINOS
Y NEIRA.

Córdoba 28 de abril de 1862.

Sección oficial.

—La Gaceta del 27 no contiene disposición alguna de interés general.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Reformados los tipos que sirvieron para la subasta del servicio de limpieza de sumideros y pozos negros de esta capital, en vista de no haber ofrecido resultado las anunciadas anteriormente, se señala para el remate el día 14 de mayo próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales, bajo los nuevos tipos y condiciones que se hallarán de manifiesto en esta secretaría municipal para conocimiento del público.

Córdoba 28 de Abril de 1862.—Cárlos Ramirez de Arellano.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia*: «Nuestras tropas de Méjico, digan lo que quieran las correspondencias que dice tener á la vista *El Clamor Público*, ni carecen de recursos ni de municiones, ni se comprende que pueda carecer de ellos cuando tienen completa facilidad de abastecerse por su proximidad á Cuba.

Nuestras tropas avanzarán en el momento que el general en jefe lo crea oportuno, y á Dios gracias soportan las influencias del clima admirablemente; y por último, nuestras tropas, que son las mayores en número de las tres potencias aliadas, figurarán siempre en primera línea, y dejarán el pabellón español con la honra que reclama el floreciente estado de nuestra patria.»

SS. MM. la Reina y el rey y su augusta real familia llegaron el 16 á las cinco y veinte minutos de la tarde sin novedad al Real Sitio de Aranjuez.

Una buena noticia da una carta de Orizaba á las esposas de las novias de los

espedicionarios. «Las mujeres, dice, en casi unanimidad, tienen un color tan indefinible, facciones tan gruesas, formas tan achaparradas, que no pueden rivalizar con nuestras esbeltas compatriotas ni inspirarles celo. En cuanto á las indias, podrían acaso en el siglo XVI interesar á los rudos conquistadores que llevaban ya de largo tiempo una vida cosmopolita y de aclimatación con todas las razas; pero ó mucho ha debido variar la casta, ó es pura fábula la belleza que suponen los poetas y algunos historiadores, en la célebre Marina y en otras de sus compañeras aztecas.»

En Orizaba, donde se hallan nuestras tropas, no hay casas de huéspedes ni se alquilan habitaciones. De manera, dice uno de nuestros compatriotas, que todos somos ya hombres de casa abierta, vecinos de Orizaba; pero es original el aspecto de nuestras viviendas, cuyo ajuar consiste en la cama de campana y la silla de tijera.

Se dice que las noticias traídas por el paquete de guerra francés *Asmodée*, llegado hace 4 días á Cádiz de la Habana y Veracruz, que son Puebla, la segunda capital de la república, ocupada por los jefes conservadores Marquez, Colos y Cuadra, y por Vidaurri, general de Juarez, que se había pasado al partido reaccionario, acababa de pronunciarse contra Juarez y su gobierno, proclamando en principio la monarquía. Se supone que Almonte, principal agente de la política francesa en Méjico, no era extraño á ese movimiento, como tampoco las tropas imperiales acantonadas en Tehuacan, que se trataban de avanzar á Puebla para proteger á los pronunciados. Ignoramos el fundamento de estas noticias.

La permanencia de la corte en Aranjuez durará de quince á veinte días solamente, regresando S. M. á Madrid para poder cumplir con la visita acostumbrada de los templos antes del alumbramiento. Ya hemos dicho que el señor ministro de Estado acompaña á SS. MM., llevando consigo á los señores Diaz, Durán y Martí. El señor Calderón Collantes será sustituido por alguno de sus colegas, siempre que las necesidades de la política ó los debates del Parlamento lo llamen á Madrid.

Las *Novedades* cree que podrá realizarse el establecimiento de una monarquía en Méjico, pero no cree posible la consolidación de esta monarquía. Las *Novedades* aconseja á nuestros compatriotas residentes en Méjico que conserven una estricta neutralidad, que no se mezclen en los sucesos que puede producir ese cambio, creyendo que de esta manera podrán evitar alguna mayor atro-

(180)

—Salvator, tiene V. mucho poder con Antonio, ruéguele en mi nombre, que por favor me deje pasar el resto de mis días junto á él y mi amada hija Mariana, y al mismo tiempo que admita la cuantiosa dote que quiero añadir á los bienes de su madre, pero á condición de que no llevará á mal que de vez en cuando dé algún besito en la blanca mano de Mariana, y que me arregle, al menos cada domingo, mis bigotes para ir á misa, pues nadie sabe hacerlo también como él.

Apenas pudo Salvator contener la risa al oír las singulares pretensiones del buen hombre, pero sin dejarle hablar Antonio y Mariana abrazaron al anciano, le juraron que no se creerían perdonados hasta que habitasen juntos bajo un mismo techo para no separarse jamás. Antonio añadió que se encargaba de arreglar su bigote del modo mas elegante, no solo todos los domingos sino cada día,

—Hable V. mi buen señor Pascual, contestó Salvator, en qué puedo serle útil? esté V. cierto que procuraré por todos los medios cumplir sus deseos.

Entonces se dejó ver de nuevo en el rostro de Capucci la dulce sonrisa que había desaparecido desde la fuga de Mariana, tomó de la mano á Salvator y le dijo:

(181)

—Salvator, tiene V. mucho poder con Antonio, ruéguele en mi nombre, que por favor me deje pasar el resto de mis días junto á él y mi amada hija Mariana, y al mismo tiempo que admita la cuantiosa dote que quiero añadir á los bienes de su madre, pero á condición de que no llevará á mal que de vez en cuando dé algún besito en la blanca mano de Mariana, y que me arregle, al menos cada domingo, mis bigotes para ir á misa, pues nadie sabe hacerlo también como él.

Apenas pudo Salvator contener la risa al oír las singulares pretensiones del buen hombre, pero sin dejarle hablar Antonio y Mariana abrazaron al anciano, le juraron que no se creerían perdonados hasta que habitasen juntos bajo un mismo techo para no separarse jamás. Antonio añadió que se encargaba de arreglar su bigote del modo mas elegante, no solo todos los domingos sino cada día,

(177)

—pueda acontecer á hombre alguno, á saber: la de ser causa de la pérdida del último sentimiento ambroso que pudiese brillar en su corazón; y ser después el objeto y desprecio universal.

Entretanto la hermosa Mariana de cuando en cuando con voz tierna le decía:—«¡Oh tío mio! yo quiero honrar y apreciar á V. como á un padre. ¡Me causaría V. la muerte separándome de Antonio!»—y todos los poetas que rodeaban al anciano exclamaron unánimes:—«Es imposible que el señor Pascual Capucci di Senigaglia, tan entusiasta por las bellas artes, y cuando es él mismo el primer artista, no se deje convencer: es imposible que tratado como á padre por la mujer mas seductora, deje de admitir con alegría á su yerno, siendo este Antonio Scacciatí, lleno de gloria y honores merecidos por sus talentos apreciados por toda Italia.»

No podía ocultar el anciano la lu-

pellos que los que hasta ahora han sufrido.

Las noticias que tenemos de Puerto Rico alcanzan al 15 de marzo último.

Cuatro días antes de la salida del correo se habían quemado completamente en Mayaguez, barrio de la Marina, diez y nueve edificios en menos de tres horas, contándose entre ellos el almacén de los señores Michelena y compañía, la confitería de don Jaime Rabasa, un depósito de don P. J. Raldiris y compañía, las boticas de los señores don José Mestre y don Cristian Boysen, la tienda de los señores Blanes y Lapatza, el establecimiento de provisiones de don Antonio Roig, la quincaillería de don Pedro Moreu, la tonelería de don Juan Cartagena, hijo, y la ebanistería de don J. Pecunia. No es posible apreciar á cuánto puede ascender la pérdida total, pero es d' presumir que pase de 200,000 pesos fuertes. Entre las cosas quemadas había algunas aseguradas, y parece que la indemnización que tendrían que hacer las compañías de seguros no bajará de 50,000 duros. Algunas de las personas que en ellas vivían, ni la ropa de su uso pudieron librar, viéndose en la necesidad de vestir al día siguiente ropa prestada; y sin embargo, el mal pudo ser infinitamente mas amenable, porque personas hubo que al despertar azoradas, y sin mas tiempo que el necesario para huir, se encontraron con las casas del frente y costado incendiadas, impidiéndoles lanzarse á la calle.

Segun el estado demostrativo de los valores que han tenido las aduanas de aquella isla en el mes de febrero próximo pasado, comparando con los de igual mes del año anterior, ha habido en la recaudacion de aduanas el aumento de 10,357 pesos 91 centavos á favor de 1862.

Las cantidades recaudadas en enero de este año por cada una de las rentas aprobadas en el presupuesto de ingresos, comparadas con lo recaudado por el mismo concepto en igual mes de 1861, ofrecen un aumento de 39,186 pesos fuertes 57 centavos á favor del año actual siendo los ramos que han aventajado en dicha recaudacion los de aduanas, loterías, ingresos eventuales y ramos centralizados, habiendo tenido baja las contriuciones é impuestos, las rentas estancadas y los bienes del Estado.

En la direccion general de administracion local se están preparando notables trabajos sobre la estadística del ramo de pósitos, á fin de que la junta general de estadística del reino pueda publicarlos en la coleccion legislativa del año de 1862. Estos trabajos demostrarán el gran desarrollo que ha experimentado este ramo desde que se ha creado en el año último el negociado correspondiente en el ministerio de la Gobernacion, y la riqueza que disfrutaban en el día, á pesar del abandono en que se ha tenido la administracion de estos establecimientos.

El vapor Aleria salió el 26 de Málaga conduciendo pliegos importantes para Melilla.

El gobernador de Fernando Poo ha remitido á la direccion de Ultramar cuatro cajas, conteniendo semillas y muestras de algodón de aquellas posesiones. Estas cajas se encontraban ya el 26 en Cádiz.

De una correspondencia de la Habana fecha 30 de marzo, tomamos las siguientes curiosas noticias sobre administracion militar: «Se han contratado las raciones de subsistencias en Orizaba y Córdoba (Méjico), costando al mes unos 5,500 pesos las de la tropa y 11,200 las de pienso. Lo que es carísimo son las galerías, que cuestan 8,000 duros. Como pueden verse, si se piensa fué para todos, lo fué mas para la administracion militar. En estos días hemos remitido á Santo Domingo el vestuario para aquellas tropas, el utensilio de cuarteles, un pequeño parque de ingenieros, 4,000 tiendas-sacos y otros efectos. Para la misma isla estamos haciendo compras de mulas, algunas lanchas y utensilios para hospitales.»

La fuerza del tercer regimiento de artillería que estaba en Tetuan, se encuentra ya en Cádiz, desde cuya plaza se dirigirá al punto donde sea destinada por el gobierno.

El vapor San Antonio, que llegó á Cádiz el 27, no trae periódicos de Canarias. Las cartas llegadas por su conducto dicen haberse perdido enteramente el Cantabria.

El vapor Isabel II que conduce el millón de duros, completo de la indemnizacion marroquí, entró el 26 en la tarde en Algeciras y despues de dejar allí pliegos, continuó á media noche su camino para Alicante.

El 27 ha salido el presidente del Consejo para su posesion de Somosiaguas, de donde regresaría la misma noche.

El 26 en la tarde volvió á reunirse con gran asistencia de diputados y de interesado en esta cuestion la comision del Congreso llamada á dar su voto sobre la introduccion del papel extranjero. La idea de una solucion conciliadora, ó sea la de un derecho mólto que estimule á la fabricacion española y que favorezca á la prensa y á la librería, tiene ya de su parte, segun noticias que ayer corrian, cuatro votos en el seno de la comision del Congreso.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 25.—El emperador marchará el domingo á Venecia. Se desmiente la noticia de disminucion del ejército austriaco.

Trieste 25.—Ha muerto el embajador inglés en Grecia. Los insurgentes montenegrinos invadieron el pueblo de Plava, mataron diez personas y se llevaron los ganados.

San Petersburgo 25.—El emperador ha autorizado á tres prelados á que vayan á Roma á la canonizacion de los mártires del Japon. Irán á costa del Estado.

Paris 25.—Va á ser enviado á la Cámara el proyecto de ley autorizando al emperador á distribuir recompensas pecuniarias á los generales, oficiales y soldados de mar y tierra.

Las sesiones legislativas van á ser prorogadas por seis semanas.

A la intimacion que le ha sido hecha, el príncipe del Montenegro ha puesto en libertad los 600 prisioneros albaneses.

Segun la Gaceta de Viena, los desórdenes de Cracovia fueron provocados por los

polacos: la tropa recibió orden de disparar al aire, por lo que solo hubo un herido. El miedo y la policia dispersaron los grupos.

Suez 25.—Las noticias de la isla Mauricio que alcanzan al 6, anuncian que los estragos del cólera habian disminuido y las cosechas presentaban hermosa apariencia.

Turin 27.—Los ministros de Francia é Inglaterra señores Benedette y Hudson han ido á Nápoles.

Paris 26.—Las últimas noticias de Méjico anuncian que la provincia de Tamaulipas se ha declarado contra Juárez, y que Puebla se muestra favorable á los franceses.

Los turcos han sufrido una gran derrota en la Albania. Omer-Baja ha propuesto que se conceda por el Montenegro la autonomia de la Herzegovina, y ha sido aceptada la proposicion.

El Constitutionnel publica un artículo firmado por Lemayrac, en que duda este de la próxima solucion de la lucha en los Estados-Unidos.

Ha muerto de viruelas en Marsella, á la edad de 28 años, el gigante irlandés Murphy, cuya estatura era de 2 metros 28 centímetros. Su cuerpo ha sido embalsamado y se asegura que va ser conducido al museo de la historia natural de Paris. Murphy, que pretendia ser el hombre mas grande de la tierra, se hacia estimar por las excelentes cualidades de su carácter y su inteligencia. Era católico y ha muerto dando ejemplo de piedad.

Se halla en Turin el pretendiente de la corona de Hungría, el cual hace cuanto ruido puede. Es, como se sabe, el príncipe de Crony Chassel, que se firma Augusto I d'Aspad. Está en polémica con Kossuth y el partido del dictador húngaro de 1849. Este ha hecho publicar en Milan un periódico, L'Alleanza, por un señor J. Hell, el cual ha profesado el mayor respeto á la dinastía. Pero el príncipe de Crony-Chassel, tiene á su lado á un tal Larut, representante del pueblo en la Asamblea nacional de Paris de 1848, que se ha convertido en un gran partidario del blason. Este historiógrafo de los Aspad es indigno de las risas y de las burlas de Kossuth y de los suyos. Encuentra clara como la luz del día la descendencia de Augusto I; Larut demuestra que descende por Marco y Félix, de Andrea III y de Sybilla Cumana, y teme que tomen á esta reina por una pagana, por una Sybilla de Cumas. El genealogista cita un rancio pergamino en que está Sybilla; es llamada buena católica, de buena conciencia y buena servidora de Dios.

Garibaldi ha caído enfermo en sus demagógicas correrías. A medida que se aproximaba al Norte de Lombardia, á Brescia, sintió los ataques de un reumatismo que ya en Caprera le molestaba, casi impidiéndole el uso del brazo derecho. Fué á tomar los baños del Mompiano, y despues se refugió en Nezzato, para sustraerse á todas las diputaciones. Encerróse, pues, en la quinta de su amigo Genérolí, donde continúa.

Las catástrofes se multiplican en las minas de la Gran-Bretaña. Una explosion de gas acaba de esparcir la desolacion en el distrito de Methyr. La hullera conocida con el nombre de Gethin-Pitt, perteneciente á Mr. Grawskay, ha sido el teatro de

este horroroso acontecimiento. Un despacho telegráfico dirigido al Times, hace saber que tal vez haya que dplorar el desgraciado fin de 200 pobres mineros, pues á las últimas noticias daban por estraidos 59 cadáveres.

Una correspondencia de Paris escrita por un mejicano que ha desempeñado un papel importante en aquel país, dice lo siguiente: «Hallándose el general Santana en la plenitud de su poder en 1854, como que acababa de ser facultado por la nacion para darle la forma de gobierno que creyese mas conveniente, pidió á la Euro á el establecimiento de la monarquía en Méjico con un príncipe de estirpe real. Confió tan delicada mision al señor don José Maria Gutierrez de Estrada, que tan valientemente habia iniciado en 1840 este pensamiento salvador; y este caballero, que conocia ya mis ideas políticas, me honró pidiendo al gobierno quedase yo á sus órdenes secretamente para lo cual se me nombró secretario en Madrid. Debo consignar aqui que entonces se deseaba un príncipe español, y que se ofreció la corona al infante don Juan, no maldado todavía. Coincidió con mi viaje á Madrid la revolucion de 1854, luego vino la guerra de Crimea, y al año siguiente cayó del poder el mismo general Santa Ana, lo cual dió punto por entonces á esta negociacion.»

Uno de los despachos telegráficos dice que las noticias recibidas de Prusia vienen contestes afirmando que reina una profunda agitacion y que aun están muy lejos de haberse desvanecido los temores de un conflicto. Hay alguna equivocacion en este despacho: la agitacion que se notó en los primeros días de la crisis ministerial se ha calmado casi por completo, y todo el mundo se propone hacer los mayores esfuerzos dentro del terreno legal en la época de las elecciones. Ahora hay movimiento, mas no agitacion: ese movimiento está en las regiones oficiales, y reconoce por origen y motivo el tratado de comercio con Francia. Como acontece siempre que se va á concertar un tratado de comercio, se alarman profundamente los intereses de muchos, creyendo con mas ó menos fundamento que va á causar su ruina; eso es lo que acontece en Prusia, donde se cree que el gobierno francés trata de compensar con ese tratado los perjuicios que le ocasiona el último que ha celebrado con Inglaterra. No tiene, pues, por ahora carácter político, por mas que mas adelante pueda servir de pretexto para una seria oposicion política.

En Francia llama mucho la atencion, y en los Estados-Unidos es el asunto de grandes aprensiones, la aglomeracion de fuerzas inglesas en las islas Bermudas. Son, en efecto, muy considerables los aprestos que en aquel punto hace la Gran Bretaña; sin que pueda traslucirse cual es el objeto que con ello se propone. La escuadra allí reunida se compone de diez navios de linea, de vapor, y de un respetable número de fragatas, corbetas y buques ligeros, debiendo llegar de un momento á otro un refuerzo de dos fragatas de coraza. Además, ha formado un campo militar en San Jorge, capital de las Bermudas, con un parque de artillería y un gran taller de pirotecnia. Por otra parte, el mismo gobierno está reuniendo considerables fuerzas marítimas y muchas provisiones en Nassau, capital de la Nueva-Pro-

videncia, una de las islas Lucayas ó de Bahama, situadas á la entrada del canal de la Florida, que dá acceso al golfo de Méjico.

El Papa ha asistido á todas las ceremonias de la Semana Santa sin mostrar fatiga alguna, antes por el contrario presentando todos los síntomas y caracteres de una cabal y robusta salud. Su voz era firme y segura y na la anunciaba en él debilidad alguna. El sábado santo dió audiencia á mas de seiscientas personas en la galería de Arrazzi, habiendo sido objeto de las bendiciones y entusiasmo de todos.

Una carta de Paris dice, hablando de la cuestion de Méjico, que si los aliados han de salir de aquel territorio sin dejar establecido el gobierno monárquico que anhela la nacion, los Estados-Unidos, siguiendo su política, tomarán inmediatamente posesion de todo el país, para impedir que la Europa vuelva á poner el pié en él, y las puertas se las abrirán los demagogos á reserva de ser luego sus primeras victimas.

Parece positivo que se insistió de nuevo vivamente por parte de la Francia en que el rey de Nápoles abandone á Roma, y en los últimos tiempos se ha tratado de que fuese á Trieste, desde donde sin embargo podría proteger con la ayuda del Austria casi como en Roma, la causa de sus partidarios en la Italia meridional. Si semejante proyecto se realizara, esto produciría, en tiempo no lejano, un conflicto inevitable entre la Italia y el Austria.

En una carta de Turin se anuncia la llegada á aquella capital del general Fanti, y la noticia de haberse ofrecido por el gobierno el mando del cuerpo de ejército, que tiene á Florencia por capitanía general y que ha aceptado.

El diputado Ricciardi ha dirigido al presidente del Consejo de ministros de Turin señor Ratazzi, una carta en la que dice que tiene poca fé en la duracion del dominio piemontés en las Dos-Sicilias, porque allí son generalmente odiados los piemonteses. El señor Ricciardi añade que es horrible lo que allí pasa, en prueba de lo cual cita el haber sido fusiladas millares de personas sin ninguna clase de proceso, porque allí la libertad, la justicia y las leyes son nombre vano.

Bahadu, rey de Dahomey en la costa occidental de Africa, ha declarado la guerra impulsado por los ingleses, al rey de Abekuta, el mas poderoso del interior. El 15 de febrero emprendió la campaña con un ejército de 60,000 hombres. El 7 de marzo se apoderó, despues de una sangrienta lucha, de la aldea de Afka y se dirigió en seguida hácia la capital del reino. Si logra destronar al rey de Abekuta, los ingleses se harán dueños de aquella vasta comarca, pues el rey de Dahomey ha firmado un tratado por el cual se declara vasallo de Inglaterra.

Segun La Patrie y una carta de Baltimore, la isla número 10 (Estados-Unidos) continuaba aún en la posesion de los separatistas; Beauregard habia destruido enteramente el ala derecha del general Buel, cogido al enemigo seis baterías y hecho algunos miles de prisioneros, figurando entre estos el general Prentiss, uno de los mejores del Norte; el general Mac Clellan

cha en que se hallaba su interior; suspiraba, gemía y se cubria el rostro con las manos y al paso que Toricelli le iba dirigiendo los mas persuasivos discursos, Mariana redoblaba sus ruegos con la mayor ternura mientras el resto de los espectadores se desacion en elogios de Antonio y Salvador.

Por último, Pascual dirigió sus miradas hácia Antonio cuyo lujoso traje y ricas cadenas de oro probaban la certeza de lo que le habian dicho acerca de la reputacion del artista.

Desapareció por fin la última vislumbre de enojo de las facciones del anciano, levantóse con los ojos alegres, y abrazando á Mariana, la dijo:—Si, te perdono querida hija mia. Perdono á V. Antonio! lejos de mí la idea de turbar vuestra felicidad. Tiene V. razon señor Toricelli, Formica me ha hecho ver en la escena todas las penas y desgracias que me habria ocasionado mi insensato proyecto. Estoy curado, enteramente curado de mi locura! Pero

lo que acabó de llenar de alegría al viejo tutor.

En tanto habian preparado una suntuosa cena en la que todos tomaron parte con la mayor alegría, dando fin con ella á tan fausta jornada.

Al concluir esta novela, querido lector, deseo que el placer que te cause la felicidad de Salvador Rosa y sus amigos sea tan íntimo como el mio lo sería si hubiese logrado recrearte.



dónde está el señor Formica? dónde está mi respetable médico, á quien doy mil gracias por esta cura, que á él sólo es debida? El terror que me ha sabido inspirar ha cambiado mi alma.

Adelantóse Pascualillo, y Antonio se precipitó en sus brazos exclamando:

—Ah! señor Formica, V., á quien todo lo debemos, quítese esa máscara que le desfigura, descubra sus facciones, y de hoy mas no sea ya V. un misterioso ser para nosotros!

Pascualillo se quitó su gorro y su máscara; ingeniosamente fabricada, que ocultaba su verdadero semblante, y en Formica y en Pascualillo reconocieron á Salvador Rosa.

—Salvador!!! exclamaron sorprendidos Mariana, Antonio y Capucci.

—Si, dijo este hombre extraordinario, si, soy Salvador Rosa, á quien los romanos despreciaban como pintor y como poeta y á quien sin saberlo prodigaron durante un año frenéticos aplau-

que a... recha... Gráde... dela... que h... hingt... To... caejon... pens... caesa... de nu... dando... garab... cir... den... do á... ta p... la se... trega... mo c... Espa... en a... á la... prece... sentó... yend... calle... cion... tragi... conse... cinco... suces... neral... tione... señor... á su... gona... zon... reco... la c... Tribu... yand... brev... Córdoba... muni... conti... Co... Di... Do... Id... Ac... Lo... Pa... Pr... del co... del J... Tr... Ge... Ac... Id... Ja... Ca... Pa... de 2... 50 á... Acci... mo á... Tr... bas... Tr... bas... Tr... bas... Sa... de... veint... ment... minu... docé... El... llega... la sa... y he... la no... ta de... Pr... mera... rs. 4... Id... clase... 94 c...

que avanzaba hacia Yorktown, habia sido rechazado por el general separatista Mac-Grader y obligado a retirarse a la ciudadela de Monroe...

Todavía no será esta la última rectificación de los puffs yankees.

Gaceta.

—ALGUNAS VECES HABIA DE SER.—Esto pensamos ayer al sentir por la mañana caer algunas gotas y ver el hermoso azul de nuestro cielo velado por las neblinas...

—MAS VALE ASI.—Con el mismo orden y posible rapidez que se han llevado a cabo en todos los pueblos de esta provincia las operaciones de la quinta se está efectuando en esta capital la entrega de los mozos en caja...

—CUADROS VIVOS.—Anteayer se pusieron en alarma los vecinos de la Escuduela a la vista de un fantasma blanco que precedido de un fuerte escándalo se presentó en escena...

—SUCESO HORROROSO.—Hace cuatro o cinco días que tuvo lugar en Lucena un suceso que tiene ocupada la atención general. Un caballero indispuerto por cuestiones de familia con los parientes de su señora hirió mortalmente a su suegro...

—TEATRO PRINCIPAL.—Se están ensayando para poner en escena a la mayor brevedad las zarzuelas no ejecutadas en Córdoba, Por conquista: Un rival del otro mundo: La edad en la boca, y Azon Vizconti.

—QUINTOS.—Hoy ingresan en caja, Rambla 14: Carlota 12: Espejo 13: Fernan-Núñez 15: Montalvan 7: Mañana Cabra 26: Bujalance 18: Villafranca 11 y Montemayor 8.

—AL SEXO BELLO.—Dicen que se suprimen los mirinaques;—no es ventaja pequeña, sino muy grande, y aunque os pese, lectoras escuchadme, que será breve.

Si Dios os hizo lindas,—aquella moda—no aumenta vuestras gracias—porque es muy tonta;—nunca un alambre—pudo hacer la belleza—mas adorable.

Si al contrario, sois feas,—el cielo quiso—que un aro no trocarse—vuestro destino,—que aunque de seda—se vistiera la mona,—mona se queda.

Es siempre la costumbre—quien lo hace todo,—veréis como los hombres—lo olvidan pronto.—Sin mirinaque—seréis lindas ó feas—como érais antes.

—CULTOS.—En la iglesia de San Pablo empiezan esta tarde, según costumbre, los ejercicios del mes de María ó flores de Mayo. Estos cultos, que tanta concurrencia de fieles atraen, han sido modificados este año por el Director de la Asociación...

—TODOS DE CORDOBA.—El próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros de Jaen la primera novillada de la temporada actual. Matará el aprovechado Manuel Fuentes (a) Boca-negra y la cuadrilla se compone de Rafael Molina (a) Lagartijo, Francisco Quesada (a) Pipa, Rafael Gonzalez (a) El Mohoso, Antonio Fuentes (a) Ito, y José Fuentes (a) Pipi.

—ESO ES MAS SERIO.—En vista de que el medio de mutilarse los dedos no produce a los mozos de Cabra el resultado que apetecen, ha tomado uno otro recurso heroico: se ha ahorcado hace pocos días. Si el hecho no fuera tan horroroso se prestaría al ridículo.

—ES JUSTO.—Casi todos los electores de Cabra han dirigido una esposicion a su digno diputado, señor Belda, felicitándole por el oportuno discurso que ya conocen nuestros lectores.

—CON LAS COLAS.—Dice desde la corte un buen casado,—y un pollo que renuncia á ser marido—que en el día las damas (y es probado)—no valen, no señor, para un fregado,—pero son el «non plus» para un barrido.

—DESGRACIAS.—Dos acaban de ocurrir en Almedinilla. A un joven que salía de una casa hace pocas noches con una escopeta en la mano se le disparó, dejándolo muerto en el acto. Una pobre mujer se ahorcó de una viga en aquella villa por la desesperación que le produjo una reprobación de su padre.

—TODOS CON TROPIEZOS.—Ayer se decía que había pedido al Ayuntamiento la rescisión de su compromiso el contratista de la nueva calle del Gran Caítan.

—SIGUE EL ABUSO.—A pesar de los recientes escarmentos, parece que en la última quinta se han presentado en Cabra 25 mozos que se habían amputado un dedo.

—TRIGO.—Mil setecientos y pico de fanegas de trigo añejo se hallan de venta al precio de 34 rs. cada uno en el Pósito de Valenzuela, según acuerdo de aquel ayuntamiento.

—FLORES.—A. P. R.—Tres rosas que has prendido de tu peinado,—para mí han tenido—significado,—pues son indicio—con que la mente forma—seguro juicio.

La primera es emblema—de un alma pura,—la segunda es el lema—de la hermosura,—y la tercera, de modestia y recato—señal certera.

Por eso dió en las flores—naturaleza, sus adornos mejores—á la belleza,—cuando con ellos,—entrelaza las trenzas—de sus cabellos.

—A LOS INTERESADOS.—En el núm. 65 del Boletín oficial de esta provincia se publican los artículos del reglamento que deben conocer los que quieren ingresar como alumnos en la escuela especial del cuerpo de estado mayor del ejército.

—SEA EN HORA BUENA.—Ha sido nombrado don Agustín Gonzalez Ruano, académico corresponsal de las ciencias y literatura de Granada.

—MELANCOLIA.—Hay días en la existencia—en que entristecida el alma,—se vé

el mundo—bajo un prisma—que estremece y desencanta.

Días en que el pensamiento—cruza por regiones áridas—buscando en vano un recuerdo—en el que posar sus alas.

Días de profundo duelo,—días de hastio y de calma,—porque nacen sin aurora;—porque se estinguen y acaban—sin dejar en nuestra mente—ni el sueño de una esperanza.

Por eso en tenaz angustia—triste el corazón batalla;—por eso el pecho oprimido—ayes de dolor exhala;—por eso en vano los ojos—buscan la ilusión soñada—alli, donde solo encuentran—por todo alivio, las lágrimas,—por toda ilusión las penas,—por toda dicha la nada,—por todo encanto el gomitillo que el dolor al pecho arranca.

¡Ay del que triste suspira—en esas frescas mañanas, en que el beso de la aurora—de sus lechos se levantan—esos misteriosos seres—que del mundo el seno emallan,—y que en sus ténues aromas,—en sus pudorosas cántigas,—elevan hasta los cielos—melancólicas plegarias.

¡Ay triste! si las sencillas—flores que en la florida enramada;—si las fuentes entre el musgo—bulliciosas se desatan;—si los insectos que tienden—á la luz del sol las alas,—si la brisa que murmura—y entre sus pliegues arrastra—ecos que mienten amores—y suspiros que embriagan,—nada al corazón le dicen,—ni al pensamiento le hablan—con ese lenguaje santo—que Dios creó para el alma—porque en su postrer acento—siempre existe una esperanza.

Dichos que los sueños mienten—son siempre dichas amargas;—porque absorbiendo el espíritu—con sus deslumbrantes galas,—cuando en desnutrez se miran—ecos de dolor arrancan.

Dichosos los que sin quilas—cruzan con la frente alzada—por esas mullidas sendas—de flores entapizadas—en donde todo sonríe,—en donde todo embriaga,—y en donde todo nos dice:—no hay vida sin esperanza.

—¡MIRA MUGER!—Uno de nuestros colegas madrileños dice que se han presentado en su redaccion unas personas á consignar el hecho siguiente: «Parece ser que una de estas últimas noches han visto en una reunión de amigos una mujer sonámbula que adivina las cosas pasadas y presentes por

remotas que sean, haciendo la mas minuciosa descripción de todo lo que se le pregunta incluidas las enfermedades que uno padece, su pronóstico, y su plan curativo.» Nuestro colega añade que las mismas personas invitan á los facultativos y redactores de periódicos á que vayan á cerciorarse de su evidencia, para lo cual encontrarán á la sonámbula calle de Hortaleza, número 31, casa de don Emilio Marés. Las personas que hacen esta invitación creerán sin duda que estamos en carnaval.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

—Hoy, S. Amador y compañeros mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Jesus Crucificado.

—Hoy y mañana habrá Jubileo extraordinario, concedido por nuestro Excmo. Prelado, en la real iglesia de S. Hipólito, costado por una devota en sufragio de sus difuntos.

—Primer día de ejercicios que la Corte de María consagra á la Santísima Virgen, tutelar de la Asociación, en la iglesia de San Pablo: predicará don José de Fuentes.

—Quinto día de novena á Nra. Sra. de la Estrella, en la iglesia parroquial de Santiago.

—Segundo día de novena á nuestro Custodio San Rafael, en la iglesia del Socorro, á las 8 y 1/2.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en 3 actos nominada: El Juramento. A las 8 y 1/2. A 4 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 26. Consolidado 50-30 c. Diferencia 43-75. Duda autorizada de primera clase 34-00. 11 de segunda 16-75. Id. de personal 18-70. Acciones del Banco de E. p. na 208-50.

CAMBIOS ESTRANGEROS. Londres, á 90 días fecha, 50-13 p. París á 8 días vista 5-27. Orléans.

ORLEANS. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 28 de Abril á igual hora del 29. Trigo 309 fanegas desde 46 á 50. Cebada 50 fanegas de 00 á 26 rs. Aceite en los molinos á 45 1/2. Id. en la ciudad á 7 1/2. Jabón usando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 51 á 62. Cebada de 27 á 30. Pecera de la Alhondiga. Trigo de 50 á 56. Cebada de 23 á 50. Habas á 37. Aceite á depósito de 00 á 49 ld. para el consumo á 53.

GRANADA. Trigo de 42 á 48. Cebada de 21 á 23. Habas de 32 á 35. Aceite de 60 á 61.

MALAGA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 20 á 29. Habas de 31 á 46. Aceite de 48 á 49.

JABEN. Trigo de 37 á 41. Cebada de 24 á 22. Habas de 26 á 28. Aceite de 30 á 55.

JEREZ. Trigo de 30 á 37. Cebada de 24 á 30. Habas de 48 á 46. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Saló el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destino and Precio. Includes Manzanares, A Madrid, Berlina, Interior, Rotonda, Cúpé.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza. Salen para Madrid todos los días á las once de la noche. Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena: Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucena, antes del Pótro, n.º 4 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha Manzanares y la de Granada, admitiendo pasajeros y carreras y a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren matabancados estos trayectos; á mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de trasporte en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Pótro.

Mensajerías y electricas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeas, y tan a propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeas es á las 6 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeas. En el parador del Punte se despachan por D. Policarpo Vergara las galeas de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América. Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas. Sale de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR: Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ: Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE: Manuel Gutierrez. SANTA ELIA: Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO: Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO: Juan Góchez. PALMA: José y Juan Perez. MONTALBAN: Agustín Robles y Juan Castellano. ECJA: Salvador Diguez. ANGUJAR: Juan Montoro. OBESO: Francisco Sanchez. MUSTO: Francisco de Luque. ECJA: Antonio Escalera. Posada de la Madera. MUSTO: Francisco de Luque. ECJA: Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO: Francisco Manuel Carpio. CASTRO: Juan Romero. LA CAMPANA: Andrés Montero. AGUILAR: Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA: Rafael Paudero. Posada de la Espada. MONTORO: Ildefonso Caballero. VISO: José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Cayo. POZOBLANCO: Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BOLLANCA: José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO: Joaquin Redondo. ESPIEL: José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO: Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEROBUNA: Miguel Ferrer y Joaquin Benavente. Posada de las Vervas. ADAMUZ: Bartolomé Obrero. DONA MENCIA: Cristoval Navas. VILLANEVA DE CORDOBA: José Jurado y Juan Benavente. BUALANCA: Francisco Rodriguez. VALENZUELA: Francisco Garcia. ANDUJAR: Francisco Gomez.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América. Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas. Sale de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR: Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ: Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE: Manuel Gutierrez. SANTA ELIA: Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO: Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO: Juan Góchez. PALMA: José y Juan Perez. MONTALBAN: Agustín Robles y Juan Castellano. ECJA: Salvador Diguez. ANGUJAR: Juan Montoro. OBESO: Francisco Sanchez. MUSTO: Francisco de Luque. ECJA: Antonio Escalera. Posada de la Madera. MUSTO: Francisco de Luque. ECJA: Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO: Francisco Manuel Carpio. CASTRO: Juan Romero. LA CAMPANA: Andrés Montero. AGUILAR: Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA: Rafael Paudero. Posada de la Espada. MONTORO: Ildefonso Caballero. VISO: José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Cayo. POZOBLANCO: Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BOLLANCA: José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO: Joaquin Redondo. ESPIEL: José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO: Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEROBUNA: Miguel Ferrer y Joaquin Benavente. Posada de las Vervas. ADAMUZ: Bartolomé Obrero. DONA MENCIA: Cristoval Navas. VILLANEVA DE CORDOBA: José Jurado y Juan Benavente. BUALANCA: Francisco Rodriguez. VALENZUELA: Francisco Garcia. ANDUJAR: Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ: Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO: Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD: Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA: Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO: Antonio Aguilera. PUENTE GENIL: Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARRIO: Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA: Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Punte núm. 28. ECJA: Fernando Roman.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo. de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMERAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLAS.

Obras de Cervantes, un tomo. Novelas posteriores a Cervantes, dos tomos. Escritores del siglo XVI, dos tomos. Obras de don Di go Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernandez de Navarrete, un tomo. Historiadores primitivos de Indias, dos tomos. Obras completas de Fr. Luis de Granada, tres tomos. Novelistas anteriores a Cervantes, un tomo. Elegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos, un tomo. Obras completas de don Nicolas y don Leandro Fernandez de Moratin, un tomo. Poetas liricos de los siglos XVI y XVII, dos tomos. Romancero general de don Agustin Duran, dos tomos. Teatro completo de Calderon de la Barca, cuatro tomos. Obras escogidas del Padre Isla, un tomo. Comedias escogidas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, tres tomos. Poemas epicos, dos tomos. Curiosidades bibliograficas, un tomo. Obras no dramaticas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, un tomo. Comedias escogidas de Tirso de Molina, un tomo. Historiadores de sucesos particulares, dos tomos. Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, dos tomos. Comedias de Alarcon, un tomo. Epistolario español, un tomo. Romancero y cancionero sagrados, un tomo. Obras completas de don Manuel José Quintana, un tomo. Obras del P. Juan de Mariana, dos tomos. Comedias escogidas de don Agustin Moreto y Cabaña, un tomo. Libros de caballerias, un tomo. Dramaticos contemporaneos de Lope de Vega, dos tomos. La gran conquista de Ultramar, un tomo. Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, un tomo. Dramaticos posteriores a Lope de Vega, un tomo. Atendiendo a lo adelantado de la obra y con objeto de facilitar su adquisicion a los que lo deseen sin hacer de una vez el desembolso por todo lo publicado, se admiten suscripciones a recibir y pagar uno o mas tomos al mes. El precio es por suscripcion a 50 rs. el tomo y los tomos sueltos a 60 rs. Se suscribe en Córdoba en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34.

ALMONEDA En la calle de Almoneda núm. 29, se hace de algunos efectos de casa.

SEDA. En casa de don Serafin Barberini, calle de la Libreria núm. 41, se vende semil a de gusanos de seda, y gusanos ya revividos, bien a dinero, o bien a pagar en la cosecha en seda o en capullos.

PIPAS. Depósito de pipas del maestro jerezano D. Pedro Oribeola. Tonelletes de 43 a 54 arrobas. Barriles y botas desde 1 arroba hasta 40. Pipas catalanas y francesas para aceite desde 27 a 54 arrobas. Precios y muestras de las vasijas en casa de los Sres. Sanchez, Reyes y Aspartero.

LA ABEJA. Revista científica y literaria ilustrada, por una sociedad literaria. Se publica por cuadernos de 10 paginas en folio en buen papel y numerosos grabados intercalados en el texto, a 5 rs. Se suscribe en el despacho de este periódico.

VENTA. Se hace de varias puertas usadas y dos rej. se con sus bastidores, propias para casa de campo. En el café de S. Fernando daran razon.

VENTA. La de la casa núm. 2 calle los Morillos. Su dueño vive calle del Marmol de Bañuelos, núm. 4.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto pretérito de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra y liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús Maria núm. 4.

SUSCRIPCIONES. En la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena calle de San Fernando núm. 34, se suscribe a las obras siguientes:

Historia de la guerra de Africa, edicion de lujo. Consta de 36 entregas a real cada una. Historia de la vida militar y politica de don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, por don Rafael Castillo. Consta de 34 entregas a un real cada una. El jardin del bello sexo, por don Manuel Ibo Alfaro. Contiene el Tulipan florido o la joven misteriosa. El cantico de Peroniel, Ricardo y Felisa. Se compone de 40 entregas a un real cada una. El aventurero castellano, por don Gabriel Sanchez de Castilla. Segunda edicion. Se publica por entregas de 16 paginas ilustradas con láminas al precio de un real cada una. COCINERA. Se desea una para servir a un caballero solo, que sepa bien su obligacion y pueda presentar buenos informes. En la calle de Pedregosa núm. 28, daran razon. ARRENDAMIENTO. Des de S. Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Quemadillos. El que le acomode puede enterarse con don José Benitez, plaza de la Magdalena.

PÉRDIDA. Desde la iglesia de la Compañia, por las calles de Juan de Mena, Santa Ana, Duque y Santa Clara, se extravio hace dos o tres dias un rosario engarzado en plata con siete dioses. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la casa número 8 plaza la del Angel de San Hipólito, donde se le gratificará.

ACOJIDOS. Se admiten potros a pastar en la dehesa de la Campiñuela baja; casa de don Miguel Castañeira, enterarán de su ajuste.

ESTAMPAS. A el despacho de la imprenta de don Fausto Garcia Tena, ha llegado un surtido de mas de 10,000 estampas de todas clases, las que se expenden por mayor y menor.

PERDIDA. En la iglesia de S. Pablo se extravio el domingo una flor de oro con perlas, de una pulsera. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Almoneda núm. 10 y se le gratificará.

CENTRO CORDOBES. AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por el procurador D. JOSÉ FRANCISCO DE TRASOBARES.

Oficinas.—Córdoba, Cister 16. Esta agencia se ocupa en el despacho y transaccion de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, tramites, comisiones, suscripcion a periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos o debitos, de sueldos, pensiones o viudedades, y de cualquier otro que no vaya espresado, con tal que a juicio del agente sea decoroso. Presta sus servicios por suscripcion o sea mediante el pago de una cuota anual satisfecha por semestres.

Esto no obsta, para que las corporaciones y particulares que no quieran asociarse, nos encomienden sus asuntos, pues sin aquella circunstancia serán atendidos y despachados con la misma puntualidad y celo. Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, a la agencia, segun podran ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro negociaciones de la provincia afluyen a ella demandas de todo genero. Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone. Toda consulta es gratuita. Se cede el local gratuitamente para las juntas estrajudiciales de acreedores y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se le facilitaran los medios necesarios o se le comprarán sus derechos. A las personas que quieran valerse de nuestros correspondientes para los asuntos que les ocurran fuera de esta capital, sin nuestra intervencion, se les dará conocimiento de ellos y recomendacion para los mismos.

Los que tengan en su poder documentos antiguos o modernos y desconozcan su valor o los derechos a que por ellos son acreedores, pueden acercarse a nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas o sociedades, y no quieran por si, o no puedan efectuar su cobro, tambien encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reembolso, pues no solo nos haremos cargo de cuenta de los tenedores en gestionar la cobranza, sino que desde luego los negociamos de cuenta propia. Horas de despacho de 9 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Convocatoria a junta general para el Domingo 25 de Mayo de 1862, a las 12 del dia. En cumplimiento del art. 74 de los Estatutos de la compania, se convoca a junta general de señores imponentes para el Domingo 25 de Mayo próximo, a las 12 del dia, en las oficinas de la Direccion, calle de la Magdalena núm. 2.

Ruego a los señores imponentes domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de una carta, a personas residentes en Madrid, para que los representen en su nombre.

Las targetas de entrada se distribuyen desde primero de Mayo próximo, en las oficinas de la Direccion, a partir de 15 de Abril de 1862. El director general, el duque de Rivas.

A LOS AFICIONADOS

A MU. ICA. D. Eusebio Nicolás Alvarez, organista de la parroquia de S. Andrés de esta ciudad de Córdoba, profesor de música, piano, guitarra y otros instrumentos; impulsado por algunos amigos, trata de dar lecciones, ofreciéndose a este respetable público, asegurando en contrario cuanto deseen los que gusten favorecerle. Es persona inteligente; basta decir lleva 25 años de carrera, de los cuales en su patria, que es Montilla, enseñó muchos discípulos, en particular de guitarra. Las lecciones costarán al mes yendo a sus casas, 30 rs. por música; de memoria, 15. Vive calle de la Pelota núm. 10.

PERDIDA. En la mañana del 27 del presente mes, se ha perdido una manjola de vidrio, nueva, con velo de tul con ramitos, desde la calle de los Leones a la de los Moros. La persona en cuyo poder se halla, tendrá la bondad de entregarla en casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, y se le dará una gratificación.

TRASPASO. El café de San Fernando, de esta ciudad, quedará desde primero de Mayo próximo a cargo de don Alejandro Sanchez, muy conocido en Córdoba por haber tenido otra ocasion confiteria en la esquina de la cuesta de Lejan.

ACOJIDOS. Se admiten desde el dia en la dehesa del Montonsillo de ganado vacuno y yeguar.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros dias la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos quimicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo genero, sin ofrecerle obstaculos ni los raigones, ni cuatesquiera otras deformidades de la boca. Los titulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, a disminuir un defecto visible. El dentista mecanico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronuncacion, sin que, a mas de la comodidad los nuevos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con tanta seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad mantienen por experiencia propia. Ofrece a sus laboradores dáriles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia, y compararlos y adoptar sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer esos sistemas, compararlos y adoptar sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer protoprintas para y para a quienes le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Rob Boyveau Laffeteur. Los médicos de los hos hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, asi como los empenes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrros de la vegiga, P. lidez, Ahecos, Marasmo, Tumor s blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna deszenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gatro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

PAPEL. El almacen de papel que se hallaba en la casa esquina a la Cuesta de Iujan núm. 4.º, se ha trasladado a la casa núm. 26 de la calle de la Libreria. El público hallará en el referido establecimiento un abundante y variado surtido de papel de todas clases, efectos de escritorio y libros rayados para casas de comercio y oficinas del Estado.

INJECTION BROU. Principio farmacológico del universo (Exigir el metotilo). 29 años de existencia. PARIS, INVENTOR H. LAFAYETTE, 35, Bt. Magenta 18. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Ládiz, calle de San Francisco núm. 43, a los señores Tacconet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

HISTORIA DE CORDOBA, POR EL CRONISTA D. LUIS MARAVER Y ALFARO. BASES DE LA PUBLICACION. La HISTORIA DE CORDOBA empezará a publicarse en todo el mes de Abril, por entregas de dos pliegos de impresion, con una cubierta de color. Cada mes se publicarán de dos a tres entregas; y tanto el papel, como los caracteres serán esmerados, a cuyo efecto se estrenará una fundicion. El precio de cada entrega será 2 rs. tanto para los suscritores de Córdoba como para los de fuera, no satisfaciéndose esta hasta el acto de recibirla. Al final de la obra se publicará una lista que contenga los nombres y domicilios de todos los señores suscritores. Se suscribe en Córdoba, en casa del autor, calle de la Paciencia, núm. 3. En los despachos de las imprentas de EL DIARIO, calle Azonares, núm. 18. LA CÉNICA, calle Ambrosio de Morales núm. 2. LA ALBOADA, plazuela de Frias núm. 31. EL PROGRESO, calle Ambrosio de Morales, núm. 2, y en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, núm. 27. Fuera de Córdoba, en las administraciones de Correos, ó remitiendo al autor el importe de cinco en cinco entregas anticipadas.

VENTA. La de una parte del fontaner llamado Cuesta blanquilla, que linda con el Higuero y con tierras del corral del Alcaide. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive calle del Ayuntamiento núm. 3, tienda del espartero.

VENTA. A la persona que le acomode una casa-huerto calle del Cristo número 20, parroquia de San Lorenzo, libre de todo gravamen, puede pasar a verla y tratar de su valor en la calle de San Fernando núm. 40.

VENTA. Se vende una cuarta parte de la casa núm. 8 calle de Carreteras. La persona que le acomode, podrá pasar a tratar con su dueño que vive calle del Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartero.

MATERIALES. En el derribo de las casas y curtila para la nueva calle que saliendo de la administracion de Hacienda publica va al frente de la plaza de toros, se encuentran de venta a los precios siguientes: El 100 de ladrillos raspados, a 22 rs. El 100 id. para construccion, a 20. La carga de medios, a 1. El 100 de canales, a 20. El 100 de tejas, a 15. Mampuesto y sillares de todas clases, maderas de diferentes dimensiones, picutas y ventanillas, a precios convencionales.

SUBARRENDO. Desde el dia hasta San Juan, se subarrienda una parte de casa con bonitas habitaciones. Calle Empedrada núm. 13, daran razon.

ARRENDAMIENTOS. Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 92, calle Carrera del Puente, y de San Juan en adelante, un portal accesorio a dicha casa. Tambien se arrienda desde San Juan la casa núm. 44, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y caba leriza. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra núm. 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almoneda núm. 57, se hace el arrendamiento de espresadas casas.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 158, calle mayor de S. Lorenzo, inmediata a la iglesia parroquial del mismo nombre, de esta ciudad, procedente de dominio particular. La persona a quien acomode su adquisicion podrá avisarse con don Leon Crespo, núm. 1.º calle de Mueso Luis, quien se halla facultado al intento.

PIANO. En la calle puerta del Osario núm. 4, se enagena uno en precio arreglado, y algunos otros muebles.

LA PENINSULAR. La direccion de esta compania procederá a la venta de las casas construidas en Madrid y en Zarauz, en la forma que previenen sus estatutos, a las doce de la mañana de los dias siguientes, en el local que ocupan sus oficinas. Dia 18 de Mayo. Una casa en la calle de Espoz y Mina con vuelta a la del Cruz, núm. 24. Otra en la misma calle de Espoz y Mina, número 36.

Una quinta de recreo con jardin, a orillas del mar, en Zarauz, provincia de Guipuzcoa. Esta última se subastará tambien a la misma hora en San Sebastian.

Dia 19. Dos casas, calle de Espoz y Mina números 26 y 34.

Dia 20. Tres casas en la dicha calle de Espoz y Mina, señaladas con los números 28, 30 y 32.

Los planos, precios y condiciones estaran de manifiesto desde el dia primero de Mayo en las oficinas de la direccion, calle del Sordo núm. 27, cuarto segundo, y muy luego en esta ciudad casa de don Ramon de Torres y Codes, calle Esparteria. Si alguna persona, deseando interesarse en la licitacion, sea de una casa en Madrid, ó de la quinta de Zarauz quiere tener los planos con la fachada y distribucion de los edificios, puede reclamarlos a la direccion, la que no tendrá inconveniente en enviarlos a las casas, ó remitirlos por el correo a cuantos deseen tomar parte en las subastas de las fincas de la compania. Córdoba 27 de abril de 1862. Por el director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madox, el inspector, Gregorio Alcalá Zamora.

ENAGENACION. Se desean enagenar las fincas siguientes.

Una casa núm. 8 moderno, plaza de la Juderia de esta ciudad. Otra núm. 52 moderno, calle de la Feria ó de San Fernando.

Otra núm. 3 moderno, calle de Zamorano. Y un cortijo titulado Casallilla la baja, sito en la campaña de este término, y compuesto de 645 fanegas de tierra.

Todas estas fincas proceden de bienes nacionales. Está autorizado para su ajuste D. José Francisco de Trasobares, Procurador que tiene su despacho en la calle del Cister núm. 16. En la misma oficina hay encargo para comprar algunas fincas de campo, y una casa pequeña hacia la Catedral.

ARRENDAMIENTO. Para desde el dia de S. Juan de el presente año en adelante, se arriendan un horno de pan corder y un corralon, sitos en la calle de Palomares, de esta ciudad. D. José Sisternes y Hoces, está encargado en su arrendamiento: vive calle del Conde Gondomar núm. 4.

PIANOS. D. Pedro Baldres, fabricante de pianos establecido en Sevilla, ha llegado a esta capital y anuncia al público que vende pianos procedentes de las mejores fabricas del extranjero y de su propia fabrica a precios sumamente arreglados. Los hay de gran modelo y de los movibles, y se servirán de cuantas clases puedan apelerarse, en la inteligencia de que sus precios serán mas módicos que cuantos se han conocido hasta el dia. Estarán de manifiesto en la casa de pupilos conocida por la de las Maripillas, y se darán tambien pagaderos a plazo y en cambio de otros uedos a condiciones arregladas, tanto mas, cuanto que los vende el mismo fabricante y no son de segunda mano.